DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 358-DIGSA/DMBUG-2022

ACTA No.

REFERENCIA: **ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

LUGAR FECHA: Bucaramanga Santander, 6 de junio de 2022
Sala de Juntas - Dispensario Médico de Bucaramanga

INTERVIENEN: **CR JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS**
Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía Nº **358**–DIGSA/DMBUG-2022
SMSM. JUAN C. MORENO BOHORQUEZ
Integrante Comité de Adquisiciones
PD. YHON HENRY RINCÓN RENDÓN
Integrante comité de adquisiciones
ST. ESCOBAR ESPINOSA JOHANNA
Integrante Comité de Adquisiciones
PS. ZAIRA MILENA MENDOZA CÁCERES
Integrante Comité de Adquisiciones

ASUNTO: Acta de la presentación de la ponencia ante el Comité de Adquisiciones para aprobación de estudios previos e invitación pública del proceso de **Mínima Cuantía N° 358-DIGSA/DMBUG-2022** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA Y PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATÉLITES DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2022",** por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00).**

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE EN LA REUNIÓN

En la Sala de Juntas - Dispensario Médico de Bucaramanga - ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, a las 16:40 horas del **6 de junio de 2022**, se reunieron en la sala de juntas del Dispensario Médico de Bucaramanga, las personas antes mencionadas para la presentación de la ponencia ante el Comité de adquisiciones.

A continuación, se procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA

I VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS
III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
IV RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
V APROBACIÓN DE LA PONENCIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La CR JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS, Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía N° **MC358-DIGSA/DMBUG-2022**, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda y éste la aprueba.

II. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS

Ponencia ante el Comité de adquisiciones por parte del Gerente de Proyecto para aprobación de estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC358-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA Y PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATÉLITES DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2022",** por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00).**

ANTECEDENTES

Se elaboraron los estudios previos para la contratación consistente en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA Y PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATÉLITES DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2022",** por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00).**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 38422	Position Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso y Situación	Fecha	Valor Vigencia 2022
		A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	NACIÓN	16 SSF	28 DE ABRIL DE 2022	$70.000.000

Con relación a los anteriores estudios, se elaboró la Invitación Publica dentro del proceso de Mínima Cuantía N° **MC358-DIGSA/DMBUG-2022**, en mayo de 2022, con fundamento en las siguientes disposiciones:

1. NORMAS APLICABLES

a. Constitución Política de Colombia
b. Código General del proceso
c. Código de Comercio
d. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
e. Ley 80 de 1993
f. Ley 352 de 1997
g. Ley 715 de 2001
h. Ley 1150 de 2007
i. Ley 1122 de 2007
j. Ley 1438 de 2011
k. Ley 1474 de 2011
l. Decreto 1011 de 2006
m. Decreto 4747 de 2007
n. Decreto Ley 019 de 2012
o. Decreto 1082 de 2015
p. Decreto 2236 de 2017

q. Resolución de delegación 0068 de 2022
r. Resolución 6302 de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"
s. Manual de la Modalidad de Mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente
t. Directiva Permanente N° 5867 de 2016, por medio de la cual se efectúa la centralización administrativa de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional

2. INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

De conformidad con la **Resolución N° 225** de junio 6 de 2022 fue nombrado el siguiente personal como integrante del comité de Adquisiciones, y personal que hace parte del comité estructurador, excepción de control interno que solo cuenta con (VOZ MAS NO VOTO).

CR JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía Nº **MC358–DIGSA/DMBUG-2022**
SMSM. JUAN C. MORENO BOHORQUEZ
Integrante Comité de Adquisiciones
PD. YHON HENRY RINCÓN RENDÓN
Integrante comité de adquisiciones
ST. ESCOBAR ESPINOSA JOHANNA
Integrante Comité de Adquisiciones
PS. ZAIRA MILENA MENDOZA CÁCERES
Integrante Comité de Adquisiciones

3. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES DEL PROCESO

Se observa que los estudios previos y la invitación pública han sido realizados acorde con la normatividad vigente y de acuerdo a la necesidad planteada por la Gerente de proyecto del proceso de la referencia.

Los estudios previos y la invitación pública tienen en cuenta el presupuesto asignado al Dispensario Médico de Bucaramanga para su elaboración.

Así mismo, se puede ver, que los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos están de acuerdo al proceso de mínima cuantía, así como la elaboración del análisis del sector, el estudio de mercado y la selección del contratista a través de los factores de selección permitidos por la Ley.

4. CONCLUSIÓN

Visto y analizado lo anterior se concluye que se reúnen los requisitos señalados en la Ley, para aprobar los estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC358-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA Y PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATÉLITES DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2022",** por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00).**

RECOMENDACIÓN

La Gerente del proyecto **CR JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS** se permite proponer al Comité de Adquisiciones Dispensario Médico de Bucaramanga, recomendar al Ordenador de gasto, aprobar los estudios previos e invitación publica del proceso de Mínima Cuantía **N° MC358-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA Y PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATÉLITES DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2022",** por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00).**

III. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con relación a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumple la normatividad vigente en el tema de este tipo de procesos de mínima cuantía, se pueden aprobar los estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC358-DIGSA/DMBUG-2022.**

Se indica que en atención a la recomendación hecha por el **CR JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS** Gerente de Proyecto, el comité de adquisiciones la aprueba.

COMITÉ DE ADQUISICIONES: Se aprueba la recomendación.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones **ACOGE LA RECOMENDACIÓN** hecha por la **CR JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS.** En consecuencia, se permite recomendar al ordenador del gasto, aprobar los estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC358-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA Y PROCEDIMIENTOS AFINES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC30 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATÉLITES DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2022",** por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00).** Y opta por la **APROBACIÓN DE LA PONENCIA.**

El comité de adquisiciones aprueba la ponencia.

Agotado el temario, siendo las 16:57 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervienen.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SMSM. JUAN CARLOS MORENO B
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PD. YHON HENRY RINCÓN RENDÓN
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ZAIRA MILENA MENDOZA CÁCERES
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ST. ESCOBAR ESPINOSA JOHANNA
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CR. **JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS**
Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía N°358-DIGSA/DMBUG-2022